

COMISIÓN de CARRERAS
Licenciatura en Archivología y Licenciatura en Bibliotecología

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA del 01/03/2018

1.- Asunto: Aprobación del Acta de la sesión ordinaria N° 1, de fecha 15 de febrero de 2018.

PdeR:

Aprobar el Acta de la sesión Ordinaria N° 1 del 15 de febrero de 2018 de la Comisión de Carrera de Archivología y Bibliotecología.

2.- (Exp. 251400-000028-18) Asunto: Solicitud de acreditación materia electiva de la Br. Martínez, Magela

PdeR:

Visto: La solicitud presentada por la Br. Magela Belén Martínez Bustos que luce a fs. 1.

Considerando: El programa de la unidad curricular "Producción editorial" del Área Temática "Técnico instrumental", correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a fs. 2 a 5.

Se acuerda sugerir al Consejo de la Facultad :

Asignar 8 (ocho) créditos como actividad electiva en el Módulo Opcionales/Investigación/Extensión, a la estudiante Magela Belén Martínez Bustos de la Licenciatura en Bibliotecología, la unidad curricular "Producción editorial" del Área Temática "Técnico instrumental", correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo, cursada y aprobada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

3.- (Exp 251001-001623-17) Asunto: Grupo de Trabajo de malla curricular e implementación del Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Comunicación remite informe.

PdeR:

Tomar conocimiento de la resolución N° 40 adoptada el 22 de febrero de 2018 por el Consejo de Facultad.

4.- (Exp. 251900- 000199-18) Asunto: Estudiantes de las carreras de Archivología y Bibliotecología, solicitan la incorporación como unidad curricular electiva Bases de Datos I, dictada en la Facultad de Ingeniería.

PdeR:

Visto: las notas de los Bres. Lucio Cruz (Archivología) y Emiliano Molina (Bibliotecología), a fs 1 y 2 respectivamente

Considerando: 1) el programa de la unidad curricular "Bases de Datos I" dictada en la Tecnicatura en Informática de la Facultad de Ingeniería, a fs 3; **2)** el programa de la unidad curricular "Bases de Datos" dictada en las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología, de la Facultad de Información, a fs 4 a 9; **3)** el informe realizado por la Profa. Silvana Temesio, a fs.10

Se acuerda sugerir al Consejo de la Facultad:

No acceder a la solicitud de los bachilleres Lucio Cruz y Emiliano Molina estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología respectivamente, de incorporar como electiva la unidad curricular "Bases de Datos I" dictada en la Tecnicatura en Informática de la Facultad de Ingeniería, debido a que la misma no aporta nuevos conocimientos, superponiéndose a la unidad curricular que se dicta actualmente en ambas carreras.

5.- Orden Estudiantil, presenta propuestas

PdeR:

A consideración